

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA**

En concordancia con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar el siguiente informe como comisario de AGRICOLA SOLOARRGZ S.A. en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre 2016.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de comisario he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.
- 2.- La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía.
- 3.- La compañía mantiene sólido procedimiento de control interno.
- 4.- En relación de los estados financieros de la empresa estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados acorde a las normas prácticas establecidas en el Ecuador.

Atentamente,


Holter Ardon Rivas R.
091115116-5